

~~Walter Anjullón~~

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

FACULTAD DE DERECHO

CURSO DE DERECHO PROCESAL PENAL (I-88)

DE-4001

VB¹
3 cr. é de los

Dr. Feo Dall'Anese

PROGRAMA.

I- DESCRIPCIÓN DEL CURSO

A- Información Administrativa:

Código: DE-4001
Créditos: 3.
Distribución de tiempo: ver cronograma.*
Requisitos: DE-2010

II- Objetivos

A- Cognitivos:

GENERALES:

1- Conocer los principios generales del Derecho Procesal Penal en su desarrollo histórico a través del tiempo hasta la ubicación en nuestros días.

2- Conocer las instituciones penales para ubicarlas dentro del artículo de las leyes positivas (Constitución, Código Penal y leyes afines).

3- Determinar las distintas actividades de los sujetos del proceso (órgano jurisdiccional, actor penal, imputado, defensor).

4- Distinguir y dominar las distintas clases de los procesos previstos en la legislación procesal penal.

5- Dominar los temas básicos de la política penitenciaria.

ESPECIFICOS:

1- Desarrollar la ubicación histórica del sistema procesal penal hasta nuestros días. Ubicación histórica del proceso penal costarricense.

*En preparación.

2- Desarrollar los principios constitucionales, internacionales y legales del proceso penal, contenidos en la normativa vigente.

3 4- Desarrollar los principios de oficialidad, verdad real e inviolabilidad de la defensa, que fundamentan el sistema procesal penal vigente.

4 5- Explicar y desarrollar las diversas clases de procesos (juzgamientos penales contenidos en la normativa vigente).

5 6- Analizar las medidas coercitivas personales: los medios para combatirlas y los derechos de defensa con respecto al imputado.

6 7- Analizar la reparación del daño privado a través de la acción resarcitoria.

7 8- Analizar los medios de impugnación de resoluciones (ordinarias y extraordinarias).

8 9- Analizar la actividad probatoria, ofrecimiento, recepción y valoración.

9 10- Comentar y analizar las distintas leyes afines, en cuanto al procedimiento de juzgamientos, Ley de Habeas Corpus, Ley de Amparo, Ley de Tránsito, delitos fiscales, delitos de prensa, Ley Especial sobre Jurisdicción de Tribunales.

10 11- Determinar la ejecución penal y civil como consecuencias del hecho punible.

B- OBJETIVOS AFECTIVOS:

1- Detectar los valores de la dignidad y la libertad de la persona punible.

2- Adquirir conciencia de la necesidad de valorar críticamente el sistema de defensa del acusado.

3- Adquirir conciencia de la responsabilidad que tiene y debe tener cada órgano durante la prosecución del proceso.

4- Ubicar a los estudiantes en la realidad que se vive en la práctica de nuestro proceso penal.

5- Adquirir conciencia de las repercusiones que causa el proceso penal al imputado, su familia y a la víctima.

6- Concientizar al estudiante de la discrepancia que existe entre la letra de la ley (Código) y la práctica judicial; y entre éstos y la realidad.

7.- Detectar lagunas en el sistema y poder elaborar propuestas.

C.- OBJETIVOS PSICOMOTORES:

1.- El estudiante tendrá la capacidad de ubicar y desenvolverse en las principales dependencias judiciales y parajudiciales (Ministerio Público, Defensores Públicos, Tribunales de Justicia).

2.- Desarrollar la elaboración de aquellos escritos importantes durante el proceso como: denuncias, requerimientos, excarcelaciones, resoluciones judiciales, etc.

3.- Que sea capaz de resolver problemas prácticos relacionados con formas de caución en el proceso.

4.- Que el alumno sea capaz de adquirir destrezas para hacer trámites en Tribunales (manejo de máquinas de escribir, computadoras).

5.- Que sea capaz de familiarizarse con aspectos prácticos administrativos de trámite judicial.

METODOLOGIA:

El curso consistirá en clases magistrales conjuntamente con la participación del alumno. Además se exige que el alumno haga una serie de lecturas las cuales se evaluarán a través de quises, lecturas que son básicas para la adquisición de buenos conocimientos teóricos.

Además, el alumno deberá visitar los Tribunales y examinará expedientes para que aprenda el procedimiento en su totalidad, irá a ver debates para que pueda desempeñarse bien dentro de él.

Se hará una serie de visitas a centros penitenciarios y centros de confianza para adquirir mayor concientización de nuestra realidad.

La calificación del curso consta de dos exámenes, un trabajo de investigación, una serie de escritos que se deben elaborar y una calificación para las visitas que se van a realizar. Habrá una serie de exposiciones por parte de los alumnos y asistentes y posteriormente discusiones sobre temas de lecturas.

4

CONTENIDOS.

PRIMERA PARTE

INTRODUCCION

I.- EL ORDENAMIENTO JURIDICO PENAL.

La función represiva del Estado, sus presupuestos jurídicos: El principio "nulum crimen nulla poena sine lege" "Nulla poena sine iudicio" Principio de inocencia. Significado Crítico. El principio del juez Natural. El principio "non bis in idem". Extensión.

II.- CONCEPTOS FUNDAMENTALES.

Derecho Procesal. Norma Procesal. Proceso Penal. Contenido. Formas y Términos. Fines. Intereses Tutelados. Fases. Jurisdicción y Competencia; relación y distingo. Proceso Penal y Procedimiento.

III.- NATURALEZA JURIDICA DEL PROCESO:

Teorías principales: la relación Jurídica. La situación jurídica. La institución jurídica.

Caracteres del la Relación Procesal Penal.

IV.- EVOLUCION HISTORICA DEL PROCESO PENAL.

Los sistemas Tipo tradicionales: El sistema Acusatorio (Principios: oralidad-publicidad-contradictorio, caracteres: instancia única, acusación, igualdad, pasividad del juez, equidad).

El sistema inquisitorio (principio: escrito secreto, no contradictorio, caracteres; justicia delegada, proceso de oficio, juez activo).

Preponderancia de la instrucción, indefensión, conforme al derecho. El sistema Mixto (principios y caracteres). La legislación procesal penal costarricense. Evolución y análisis.

V.- PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL PROCESO PENAL:

Principio de oficialidad.

Principio de verdad real.

Principio de inviolabilidad de la defensa.

VI. A. PRETENSIONES QUE NACEN DELITO:

Pretensión punitiva y Pretensión Resarcitoria.
Independencia de las Acciones.

B.- Teorías de la Acción. Concepto clásico de acción.
Teorías procesalistas: Diversas modalidades de acción penal.
La Acción penal pública (características).

La Acción Pública de Instancia Privada. La Acción Privada. (La Querrela).

VII- LOS SUJETOS PROCESALES:

a- Sujetos de la relación procesal penal.

- 1- Esenciales.
- 2- Eventuales.
- 3- Auxiliares.

b- El concepto de "parte".

- 1- En sentido material.
- 2- En sentido formal.

c- El Juez.

- 1- Concepto, funciones y clasificación.
- 2- Cuestiones de Jurisdicción y competencia.
- 3- Ley especial sobre jurisdicción especial de tribunales.

ch- El actor penal.

- 1- Concepto, clases, potestades.
- 2- El Ministerio Público.
- 3- El querellante. (Concepto, naturaleza).

d- El imputado y su defensa.

- 1- Concepto. Situación jurídica. Capacidad procesal, Intervención necesaria. Rebeldía. Poderes y Deberes.
- 2- La defensa. Norma Constitucional. Reseña Histórica. Potestades. Defensa técnica y material. Defensa de las "partes" civiles.

e- El actor civil.

- 1- Concepto y capacidad. Forma y oportunidad de constituirse.
- 2- Desestimiento. Poderes y Deberes.

f- El civilmente demandado.

Concepto. Formas y oportunidad de intervención. Exclusión

VIII. ACTOS PROCESALES

A.- Generalidades. Concepto. Distinciones. Clasificación

B.- Términos (plazos). Concepto. Finalidad. Clasificación

C.- Resoluciones jurisdiccionales. Concepto. Origen. Clases. Motivación. Efectos.

CH.- Sanciones procesales. Concepto y necesidad. Especies. Nulidad procesal. Sistemas. Modos de conminación. Oposición. Subsanación y sanciones.

TESIS

Tesis I

CHRISTIE, Nils
BETTIOL, Giuseppe.

Tesis II

VELEZ MARICONDE, A.

Tesis III

CORDERO, Franco
ANTILLON, Walter

Tesis IV

FIGRELLI
THOMAS Y VALIENTE, Francisco

Tesis V

SCHMIT, Eberhard
VELEZ MARICONDE, Alfredo

Tesis VI

GONZALEZ, Daniel
LEONE, Giovanni

Tesis VII

GUARNERI

Tesis VIII

CARNELUTTI
PICARDI, Nicola

BIBLIOGRAFIA

- ANTILLON (Walter)
- BETTIOL (Giuseppe) Nociones sobre el Proceso Penal, en el libro de Instituciones del Derecho Penal. p. 171 a 214.
- CALAMANDREI (Piero) Conceptos Fundamentales.
- CARNELUTTI (Francesco) Sobre los Actos Procesales.
- CHISTIE (Nils) Los Límites del Dolor. F.C.E. p.11 a 64 y 110 a 160.
- CORDERO (Franco) Problemas de la Instrucción en el libro de Ideologías del Proceso Penal.
- SCHMIT (Eberhard) Principios del Proceso Penal. p.195 a 235.
- FAZZALARI (Elio) Procedimiento y Proceso. Texto poligráfico. p. 10.
- FIGURELLI (Piero) Sistema Acusatorio y Sistema Inquisitivo. Texto poligráfico, p. 9.
- GONZALEZ (Daniel) Obligatoriedad de la Acción en el Proceso Penal Costarricense. Colección de Abogados. p 33 a 56.
- GUARNERI (Giuseppe) Las partes en el Proceso Penal.
- LEONE (Giovanni) La Acción Penal
- MAIER (Julio B.J) Poder Penal en el libro Balance y Perspectivas del Proceso Penal en siglo XX. p. 273.
- MAIER (Julio B.J) Proyecto del Código Procesal Penal para la Provincia de Córdoba.
- PECARDI (Nicola) Los Términos Judiciales.
- TOMAS Y VALIENTE FRANCISCO) Del Proceso Penal en el libro el Proceso Penal en la Monarquía Absoluta. p. 153 a 200.
- VIELEZ MARICONDE (Alfredo) Derecho Procesal Penal, Buenos Aires. Editorial Lerner. 1969.